Y para que sirva de notificación a doña Carmen Rosa Rodríguez Arenas, a efectos de su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de enero de 2003.–El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Francisco Setién Roldán.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo, número 3.701/01.

El expediente de Requerimiento de Permiso de Trabajo, de la ciudadana doña Ángela Monsalve Castaño, se encuentra a disposición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas número 53-3ª planta.

Y para que sirva de notificación a doña Ángela Monsalve Castaño, a efectos de su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de enero de 2003.–El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Francisco Setién Roldán.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo, número 3.682/01.

El expediente de Requerimiento de Permiso de Trabajo, de la ciudadana doña Patricia Zapata Vallejo, se encuentra a disposición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas número 53-3ª planta.

Y para que sirva de notificación a doña Patricia Zapata Vallejo, a efectos de su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de enero de 2003.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Francisco Setién Roldán.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo, número 2.425/01.

El expediente de Requerimiento de Permiso de Trabajo, de la ciudadana doña Rosa Luiz Odete, se encuentra a disposición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas número 53-3ª planta.

Y para que sirva de notificación a doña Rosa Luiz Odete, a efectos de su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de enero de 2003.–El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Francisco Setién Roldán.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo, número 2.308/02.

El expediente de Requerimiento de Permiso de Trabajo, de la ciudadana doña Vilma Yanet López Castro, se encuentra a disposición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas número 53-3ª planta.

Y para que sirva de notificación a doña Vilma Yanet López Castro, a efectos de su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de enero de 2003.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Francisco Setién Roldán.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo, número 2.294/02.

El expediente de Requerimiento de Permiso de Trabajo, de la ciudadana doña Magda Lucía Lozano Galvez, se encuentra a disposición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas número 53-3ª planta.

Y para que sirva de notificación a doña Magda Lucía

Y para que sirva de notificacion a dona Magda Lucia Lozano Galvez, a efectos de su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de enero de 2003.–El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Francisco Setién Roldán.
03/273

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Área de Trabajo y Asuntos Sociales

Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo, número 2.189/02.

El expediente de Requerimiento de Permiso de Trabajo, de la ciudadana doña Ibrahima Diouf, se encuentra a disposición de la interesada en el Área de Trabajo y Asuntos